



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO DE LA COMARCA COMUNIDAD DE
TERUEL 2013-2017**

Acta del taller:

**Mesa Sectorial “A”
Actividad Económica e Infraestructuras**

Sede de la Comarca Comunidad de Teruel
Miércoles 2 de Octubre

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN.....	3.
2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER.....	4.
3.-ASISTENTES.....	5.
4.-DESARROLLO DEL TALLER.....	6.
5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE.....	9.
6.-EVALUACIÓN DEL TALLER.....	10.

ANEXOS:

- ANEXO I. Carta de convocatoria
- ANEXO II. Cuestionario de evaluación

1.-INTRODUCCIÓN

La Comarca Comunidad de Teruel y el Gobierno de Aragón -a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación-, impulsan el proceso de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017.

El objetivo de esta experiencia es generar un espacio de reflexión y debate que permita abordar el seguimiento y evaluación del citado plan estratégico; entendido éste como una herramienta que debe guiar el futuro desarrollo socioeconómico del territorio bajo los principios de la sostenibilidad económica, social y ambiental y de la cooperación e implicación activa de todos los actores políticos, sociales y económicos del territorio.

El presente documento sintetiza, a modo de acta el desarrollo, contenidos, deliberaciones, propuestas y aportaciones formuladas en el taller de participación “Mesa Sectorial “A” Actividad Económica e Infraestructuras”, celebrado el pasado 2 de octubre de 2013, de 19,00 a 20,50 h. en la sede de la Comarca Comunidad de Teruel.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos previstos con la celebración del taller “Mesa Sectorial A: Actividad Económica e Infraestructuras” pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Informar sobre el estado de ejecución de las medidas del Plan Estratégico Comarcal relativas al objeto de la mesa de trabajo.
- Recoger las aportaciones de los miembros de la Mesa de trabajo al respecto de las medidas objeto de la mesa de trabajo, tanto en lo que respecta a la reformulación de las medidas actuales como al añadido de nuevas.

Para ello, el taller se articuló en torno a la siguiente estructura:

- Recepción de participantes y apertura de la sesión de trabajo; por parte de Carmen Alonso Lorente (Servicio de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel).
- Balance y estado de ejecución de las medidas del Plan Estratégico Comarcal relativas a la Mesa Sectorial A: Actividad Económica e Infraestructuras; por parte de Carmen Alonso Lorente (Servicio de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel).
- Dinámica de grupo destinada a la revisión y reformulación de las medidas incluidas en la Mesa Sectorial A: Actividad Económica e Infraestructuras; por parte de José Antonio Guillén Gracia (Técnico de Geoter Consultores SC).
- Recapitulación, cumplimentación del cuestionario de evaluación del taller y cierre.

3.-ASISTENTES

PARTICIPANTES:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Adolfo Rodríguez Amat	Poborina Folk	Organizador
Alfredo Soriano Ríos	Ciudadano	Ciudadano
Andrés García Martín	Comarca Comunidad de Teruel	Técnico Desarrollo Local
Concha Sánchez Hernández	Ciudadana	Ciudadana
Esther Úbeda Elena	Comarca Comunidad de Teruel	Consejera Comarcal
Faustino Archilaga Valero	Ayuntamiento de Tormón	Alcalde
Joaquín Clemente Gascón	Comarca Comunidad de Teruel	Consejero Comarcal
José Navarro Serra	Comarca Comunidad de Teruel	Consejero Comarcal
Luis Muñoz Gregorio	Diputación de Teruel	Director Oficina de Programas Europeos
Mª Jesús Valero García	Comarca Comunidad de Teruel	Técnico Desarrollo Local
Sara Ros Cardo	Asociación de Turismo Rural	Vocal
ORGANIZACIÓN:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Carmen Alonso Lorente	Comarca Comunidad de Teruel	Técnico Desarrollo Local
Carlos Lacaba Burriel	Asistencia técnica y facilitación	Geoter Consultores SC
José Antonio Guillén Gracia	Asistencia técnica y facilitación	Geoter Consultores SC

4.-DESARROLLO DEL TALLER

Carmen Alonso Lorente, coordinadora del Servicio de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel, da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación en este taller, el primero en el que los agentes sociales van a acometer la revisión y reformulación de las medidas contenidas en el Plan Estratégico Comarcal. Además, destaca que para la institución comarcal, estas sesiones de trabajo son de especial relevancia e interés, ya que sirven para hacer balance ante los representantes ciudadanos y socioeconómicos de las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento en el marco del citado Plan.



Abierta la sesión, cede la palabra a José Antonio Guillén Gracia, técnico de Geoter Consultores SC -la empresa encarga de la dinamización de los talleres de participación-, quien presenta la sesión de trabajo. Ésta se estructura en dos grandes bloques, en el primero Carmen Alonso hará balance de las actuaciones llevadas a cabo por la institución comarcal en la implementación de las medidas relativas al fomento del empleo y de las actividades económicas. En este sentido, José Antonio Guillén recuerda a los asistentes que -tal y como se viene haciendo en otras sesiones de trabajo-, a lo largo de la exposición de Carmen Alonso se pueden realizar cualquier tipo de pregunta o consulta al respecto de lo tratado, si bien, es conveniente que las aportaciones y opiniones se reserven para la dinámica de participación prevista para la segunda parte de la sesión de trabajo.

En lo que respecta a esta segunda parte de la sesión, José Antonio Guillén concreta la dinámica de trabajo a seguir:

- En primer lugar, las 17 medidas incluidas en la mesa de Actividad Económica e Infraestructuras se han agrupado en cuatro bloques temáticos: Recursos endógenos y sectores económicos estratégicos; Autoempleo, cultura emprendedora y atracción de inversiones; Infraestructuras e infoestructuras y Actividades turísticas. Estos cuatro bloques pueden asimilarse a las Líneas Estratégicas definidas previamente en el Plan Estratégico Comarcal, con la salvedad de las “actividades turísticas”, que se tratan de forma independiente en un bloque propio dado el gran número de medidas que tienen que ver con esta cuestión.
- A partir de ese momento se abre un turno de debate y participación en el que cada miembro de la Mesa podrá apuntar las cuestiones que considere al respecto de las medidas objeto de análisis. El objetivo es que al final de la sesión el muro refleje las deliberaciones, debates y acuerdos alcanzados.

José Antonio Guillén termina recordando que está prevista la celebración de una segunda sesión con los mismos objetivos y metodología de trabajo, por lo que no es estrictamente necesario debatir todas las medidas en la sesión de hoy y, por lo tanto, los miembros de la mesa pueden tratar con cierto grado de detenimiento las medidas que vayan surgiendo.

Carmen Alonso Lorente toma la palabra para hacer balance del estado de ejecución de las medidas del Plan Estratégico Comarcal relativas a la Mesa Sectorial A: Actividad Económica e Infraestructuras.

En lo que se refiere a las medidas incluidas en la **Línea Estratégica 1.1. “Fomento de los recursos endógenos y de los sectores económicos estratégicos”**, la Comarca Comunidad de Teruel ha iniciado diversas actuaciones incluidas en la medida 1.1.2. *“Plan de dinamización de los productos turísticos comarcales (Andatela y Dino Experience)”*, tales como la solicitud y posterior selección de un taller de empleo que tiene entre sus objetivos principales georreferenciar los senderos existentes en la comarca y elaborar unas fichas de cada sendero que serán difundidas a través de la Web. Además, el taller también tiene por objeto diseñar nuevos productos turísticos relacionados con el patrimonio cultural y natural vinculado con la red de senderos comarcal -tal y como se persigue con la medida 1.1.3.-, y elaborar la APP turística mencionada en la medida 1.1.4.

En lo que se refiere a la medida 1.1.5. relativa al *“Programa de formación destinado a divulgar los recursos turísticos de la comarca entre empresarios y profesionales del sector”*, recientemente se ha organizado un curso de formación destinado a que los empresarios turísticos adquieran competencias específicas sobre los valores paleontológicos de la comarca y así poder transmitirlos a sus clientes finales. La iniciativa se completará con cursos de

formación en otras cuestiones tales la red de senderos y el patrimonio natural y cultural de la comarca.

En lo referente a la medida 1.1.6. dirigida a la elaboración de un “*Programa anual de eventos orientados a la atracción de visitantes y a la dinamización del sector turístico y el comercio local*”, la Comarca Comunidad de Teruel colabora junto con la Oficina de Programas de la Unión Europea de la Diputación de Teruel en el proyecto Philoxenia Plus¹.

A este respecto toma la palabra Luis Muñoz -Jefe de la Oficina de Programas Europeos de la Diputación de Teruel-, para explicar brevemente esta iniciativa. En Philoxenia Plus participan como socios principales entidades de Eslovenia, Chipre, Italia, Francia y España (Diputación de Teruel) y como socios externos, entidades de Grecia, Eslovenia, Francia, Chipre y España (Comarca Comunidad de Teruel). Su objetivo es incentivar el aumento de la población rural a través de la organización de eventos culturales, deportivos, sociales, etc. que cuenten con un amplio respaldo entre la población local, sean sostenibles y tengan trascendencia en la diversificación y dinamización de la economía rural. Así, el proyecto pretende crear una red en la que los territorios rurales intercambien experiencias en la organización de eventos, compartan iniciativas, etc. Por su parte, la Comarca Comunidad de Teruel participa en el proyecto como socio externo, esperando aprovechar la metodología que comparte el territorio francés proponente de esta experiencia.

En lo que se refiere a la medida 1.1.7. “*Campaña de promoción e incentivos para el consumo en establecimientos comerciales y de servicios locales*”, está previsto que la acción se desarrolle con recursos propios por parte del Área de Desarrollo Local. En estos momentos se están barajando diferentes opciones para acometer la medida, opciones que se concretarán por parte de los técnicos del servicio y que serán expuestas al conjunto de la mesa con el objeto de ser implementadas en el año 2014.

A pesar de la trascendencia que alcanza la medida 1.1.8. “*Impulso para la creación de la Asociación Comarcal de Productores Agroalimentarios*”, el Servicio de Empleo y Desarrollo Local de la comarca se está encontrando con ciertas dificultades para aunar a un número suficiente de productores agroalimentarios dispuestos a implicarse en la puesta en marcha de la asociación. En este sentido, el Servicio está manteniendo contactos con entidades de Castilla y León con la intención de compartir experiencias en la creación de este tipo de estructuras a escala comarcal. La previsión es que a finales del presente año puedan darse los primeros pasos para la creación de la asociación comarcal de productores agroalimentarios, si es la fórmula consensuada con ellos mismos o que se determine el marco geográfico idóneo para establecer interlocución con el sector.

¹ <http://www.philoxeniaplus.eu/>

La medida 1.1.9., “*Apoyo y acompañamiento para el asentamiento y la transmisión de explotaciones ganaderas. Proyecto: un rebaño de oportunidades*”, surgida del proyecto europeo Medstrategy, continua trabajándose de la mano de la Diputación de Teruel, quien mantiene la búsqueda e incorporación de nuevos ganaderos. La principal dificultad encontrada es que la instalación de nuevos ganaderos parece inviable dados los costes de inicio de actividad, por lo que para obtener éxito, la medida debería reformularse hacia apoyar el reemplazo y la transmisión de explotaciones, más que hacia la instalación de ganaderos “*ex novo*”.

Por último, la medida 1.1.1. relativa al “*Estudio de viabilidad para la explotación sostenible de los recursos naturales endógenos*” todavía no se ha puesto en marcha, dado que en este momento se considera más prioritario el impulso de las anteriormente descritas.



En lo que respecta a las medidas incluidas en la **Línea Estratégica “1.2. Fomento del autoempleo y de la cultura emprendedora”**, Carmen Alonso concreta que en los últimos meses se han puesto en marcha el proyecto “*Emprende en Comarca-Te*”, incluido en el Plan de Fomento del Emprendimiento del Gobierno de Aragón y que cuenta con la colaboración del Instituto Aragonés de Fomento. Gracias a esta iniciativa se han puesto en marcha las medidas 1.2.1. y 1.2.2. -“*Campaña de fomento de la cultura emprendedora*” y “*Plan de formación para el autoempleo femenino*”-, respectivamente. Los primeros resultados de esta iniciativa es el diseño de una plataforma digital, que previsiblemente estará operativa en el mes de noviembre y que incluirá información sobre el suelo, infraestructuras y equipamientos industriales de titularidad pública disponibles. Posteriormente se añadirán aquellas instalaciones y recursos de titularidad privada. En la próxima reunión de la Mesa A, está previsto que pueda informarse más concretamente del estado y plazos del proyecto.

También dentro del proyecto “*Emprende ComarcaTE*” se han celebrado diversos talleres:

- Taller sobre generación de ideas (80 participantes)

- Taller de emprendimiento: “Tengo una idea de negocio y no sé cómo llevarla a cabo”. (60 participantes)
- Taller de análisis económico del nuevo negocio. (30 participantes)

En fechas próximas está prevista la celebración de dos nuevos talleres sobre marketing y estrategias de venta y sobre producto y marca.

En este punto Carmen Alonso comenta que, a pesar de que la medida 1.2.1. hace mención a la promoción el autoempleo femenino, las iniciativas llevadas a cabo por la comarca no diferencian por razón de sexo, por lo que se acuerda que en la redacción de la medida se elimine dicho concepto, quedando como sigue: *Medida 1.2.1. “Plan de formación para el autoempleo”*.

Por último, la ejecución de las medidas incluidas en las **Línea Estratégica 3.1. “Mejora de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”**, estas cuestiones presentan la dificultad añadida de tratarse de actuaciones que exceden las competencias de la Comarca. Además, en lo que respecta a las infoestructuras como telefonía o internet, las necesidades de los pequeños pueblos se encuentran, en muchas ocasiones, con la incompreensión y el desinterés de las compañías operadoras. Con todo, la comarca disfruta en la actualidad de, como mínimo, 3 MB de conexión a internet en casi todo el territorio, reduciéndose los problemas de acceso a Tormón, Pancrudo y Veguillas de la Sierra. Instada la operadora responsable del servicio, a mejorar estas deficiencias, la respuesta recibida es que, a pesar de estar concluidos y autorizados todos los tramites y permisos para la instalación de antenas y repetidores, “esas actuaciones no entra en planes inmediatos de la compañía”. Desde la comarca se seguirá insistiendo hasta conseguir las mejoras necesarias.

Para finalizar, la ejecución de las medidas incluidas en las **Líneas Estratégicas 3.2. “Mejora de las infraestructuras de transporte”**, en especial la medida 3.2.1. *“Estudio para la implantación de un servicio de transporte público comarcal a demanda”* se enfrenta a los límites derivados de la legislación y normativa actual, que dificulta las formulas de transporte a demanda. En la actualidad, la única experiencia de transporte a demanda que se ha implantado en la comarca es el transporte sanitario realizado por Cruz Roja.

En lo que respecta a la medida 3.2.2. *“Instar a las administraciones competentes a la mejora de las carreteras de vertebración territorial y de la red de caminos rurales”*, los técnicos de la comarca han realizado un estudio del conjunto de la red viaria comarcal, tanto en lo que respecta a carreteras como a caminos, destacando aquellos que presentan un peor estado de conservación y transmitiendo las deficiencias detectadas a las administraciones competentes.

Una vez hecho balance del estado de ejecución de las medidas del Plan Estratégico Comarcal relativas a la Mesa Sectorial “A”, José Antonio Guillén retoma la palabra para iniciar la fase de participación destinada a la revisión y reformulación de las medidas relativas a actividad económica e infraestructuras.

Joaquín Clemente, Consejero Comarcal, pide la palabra para preguntar a cerca del estado y posible puesta en valor turística en el marco de la medida 1.1.3. “Diseño de nuevos productos turísticos”, de las dos **vías verdes** que discurren por la comarca: **Ojos Negros-Sagunto** y **Valfambra**. Al respecto, Carmen Alonso comenta que el Ministerio de Industria realizó diversas obras para facilitar que la vía verde Ojos Negros-Sagunto se aprovechara como recurso turístico y que el propietario de la infraestructura es el Gobierno de Aragón. Con todo, ambas vías presentan déficits importantes, tales como la ausencia de acceso a la ciudad de Teruel o que en determinados puntos la vía fue ocupada por la autovía A-23 y sus accesos, con lo que el trazado se tuvo que adaptar a la red de caminos rurales y, por lo tanto, existen tramos en que las bicicletas y vehículos a motor comparten el mismo recorrido, con el grave peligro que eso conlleva. Andrés García, técnico del Servicio de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel añade que, en algunos puntos, el trazado de la vía está mal señalizado. Concha Sánchez, ciudadana, comenta que el tramo entre Cella y Teruel presenta grandes deficiencias, especialmente a su paso por Caudé. En Cella las fábricas del polígono industrial han ocupado parte de la vía, y en la zona del aeropuerto de Caudé el desvío de los caminos complica la orientación y es fácil perderse. Además han desaparecido antiguas casetas que servían de refugio y descanso, no existiendo en el trazado de esta zona ninguna zona para descansar. Debería contactarse con la empresa ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) para que solucionasen éstas deficiencias. Carmen Alonso recuerda que el Club Ciclista Turolense elaboró un informe del estado de la vía verde en el que se mostraban los puntos que presentan déficit de señalización además de los peligros de compartir trazado con vehículos a motor.

Continuando con la cuestión de la seguridad, la institución comarcal ha mantenido diversos contactos tanto con la Comarca de Cuencas Mineras y el Ministerio de Fomento de cara a estudiar el trazado de la vía verde Valfambra (también denominada Camino Natural Zaragoza-Cuencas Mineras-Teruel), así como analizar los pasos que afectarán a carreteras de titularidad nacional con el fin de determinar las posibles soluciones. Carmen Alonso concluye afirmando que, hasta que los problemas de seguridad no se solucionen, la comarca no se plantea dinamizar estas infraestructuras como recurso turístico.

A este respecto, Luis Muñoz comenta la existencia de varias iniciativas, muy activas en las redes sociales (<https://www.facebook.com/viaverdedesdeojosnegrosya>), que demandan la

recuperación de la vía verde en el tramo entre Ojos Negros y Santa Eulalia del Campo y propone que se contacte con ellos para cualquier actuación en el marco de estas cuestiones.

Como conclusión, Jose Guillén propone a los presentes que se redacte una medida que exclusivamente trate las cuestiones relacionadas con la recuperación y puesta en valor turística de las vías verdes que discurren por la comarca Comunidad de Teruel. Alfredo Soriano, comenta que la redacción de la medida deberá incluir también el impacto o posibles incompatibilidades que puede surgir como consecuencia, por ejemplo, del proyecto de reapertura de las minas de hierro de Ojos Negros.

Continuando con la reformulación de las medidas vinculadas con el sector turístico, en concreto con la búsqueda de nuevos productos (medida 1.1.3.), José Navarro -Consejero Comarcal-, comenta la posibilidad de poner en valor del **Santuario Celtibérico de Peñalba** en Villastar. A este respecto Carmen Alonso comenta que, de acuerdo con el Ayuntamiento de Villastar, recientemente se realizó una visita para valorar su estado y posibilidades de recuperación. En dicha visita se constató que es un espacio que presenta un alto grado de abandonado y con signos de haber sufrido expolios constantes. Con todo, todavía quedan recursos más que suficientes que justificarían su puesta en valor, pero siempre y cuando se acometan las labores necesarias para protegerlo y evitar que el deterioro continúe. De hecho, tanto la comarca como el Ayuntamiento de Villastar son partidarios de no difundir su ubicación y accesos hasta que esta protección no se realice. Alfredo Soriano comenta que hace unos 15 años se realizaron trabajos arqueológicos en la zona y que se trasladaron al Museo Arqueológico de Cataluña diversos materiales, entre ellos varios ejemplos de inscripciones celtibéricas de gran valor arqueológico.

José Navarro comenta que dicha protección debería correr a cargo del Gobierno de Aragón, en concreto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte; una cuestión que es refrendada por Jose Guillén, quien recuerda que todos los yacimientos arqueológicos de Aragón ostentan la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), por lo que su protección y adecuada conservación es preceptiva. Carmen Alonso propone que, a este respecto, la medida se concrete la solicitud al Gobierno de Aragón de que se acometa la protección del espacio y, a partir de ahí, su posterior divulgación y puesta en valor.

Faustino Archilaga, Alcalde de Tormón, propone que esta petición se haga extensiva a otros lugares en los que existen restos arqueológicos y patrimoniales de gran valor, tales como las **pinturas rupestres** que se encuentran en el término municipal de Tormón. Así, comenta que muchos de los abrigos hallados no pueden darse a conocer porque no cuentan con la protección adecuada, lo que supone una merma del potencial turístico para su localidad. Carmen Alonso añade la existencia de varios **yacimientos de huellas de dinosaurio** que presentan la misma situación. Alfredo Soriano comenta la posibilidad de que el coste

económico de estas actuaciones de protección resulte muy alto, a lo que Concha Sánchez añade que, en su opinión, por encima del coste económico, el principal aspecto que limita la protección y puesta en valor de estos recursos son los protocolos y procesos que sigue la administración para ejecutar estas acciones, que suelen resultar excesivamente lentos.

Para concluir, se acuerda mantener contactos con el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para analizar estas cuestiones y, en virtud de ello, concretar los términos de una posible medida a incluir en el Plan Estratégico Comarcal. Concha Sánchez, Carlos Lacaba y Andrés García comentan, respectivamente, que estas conversaciones podrían hacerse extensivas a otras entidades que también tienen trascendencia en el estudio y puesta en valor de estos recursos, como por ejemplo el Parque Cultural de Albarracín, Dinópolis, la UNESCO o el Geoparque del Maestrazgo.



También relacionado con las medidas relacionadas las actividades turísticas, José Guillén propone que se debata en torno a la medida 1.1.6. relativa a la elaboración de un programa anual de eventos orientados culturales, deportivos, sociales, etc. y al papel que puede desempeñar el proyecto europeo **Philoxenia Plus** en el desarrollo de esta medida. A este respecto Carmen Alonso comenta que se está trabajando con los programadores y organizadores de todo tipo de eventos celebrados en la comarca para consensuar un calendario común que evite duplicidades y competencia por fechas. Además, este calendario servirá para impulsar en un futuro la puesta en marcha de nuevos eventos, aunque desde la institución comarcal se es más partidario de afianzar los actuales y dejar que la iniciativa ciudadana sea la que impulse nuevas iniciativas. En este sentido, Andrés García comenta que, a principios de año, desde el Servicio de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel se solicitó a todos los Ayuntamientos un listado de las actividades que se organizaban en su municipio para así, desde la comarca, difundir estos eventos. El sistema no

fue todo lo eficiente que cabría esperar, ya que muchos Ayuntamientos no llegaron a comunicarlo.

A respecto de la posibilidad de difundir conjuntamente los eventos culturales y de todo tipo que se celebran en la comarca, Jose Guillén comenta la experiencia que se lleva a cabo en la Comarca del Bajo Aragón, donde todos los eventos culturales con un carácter histórico o tradicional, -tales como recreaciones históricas, representaciones teatrales populares, etc.- se agrupan en una marca denominada **Poplum** que termina convirtiéndose en un circuito cultural que se divulga de manera conjunta. Carmen Alonso responde que se trata de un planteamiento interesante que debe ser estudiado, especialmente si permite que la celebración de estos eventos se vea acompañada de una mayor trascendencia en las economías locales.

A este respecto Joaquín Clemente comenta que debe tenerse en cuenta el grado de saturación que, a su juicio, alcanzan algunos de estos eventos y que cualquier medida al respecto debe dimensionarse a la escala y capacidades de los municipios. A este respecto el conjunto de los participantes coinciden en respaldar este planteamiento, poniendo de manifiesto que el mantenimiento de la localidad de los eventos pasa por la sostenibilidad de los mismos. En esta línea, Jose Guillén recuerda que esta medida está siendo tratada en la mesa correspondiente al fomento de las actividades económicas y que, por lo tanto, debe perseguirse que la organización de eventos, festivales o cualquier otro tipo de acto contribuya a generar actividad económica e ingresos para la población local y para ello es necesario que sean actividades capaces de atraer a visitantes, o de lo contrario se convertirán en eventos de “autoconsumo” con escasa o nula trascendencia económica. Luis Muñoz comenta que en países como Francia, este tipo de proyectos se lidera desde las instituciones equivalentes a nuestras Cámaras de Comercio, por lo que tienen una perspectiva claramente comercial y económica.

Adolfo Rodríguez, representante de la organización del festival Poborina Folk, apunta que en el caso del citado festival, la organización calcula que el 70% de los asistentes proceden de fuera de la comarca. De hecho, los programadores son conscientes de que, en función de los grupos que traigan en cada edición, así serán las procedencias de los visitantes, por lo que se tiene muy presente la dimensión económica del festival y su importancia para la zona.

Al respecto de la creación de un posible circuito comarcal de artes escénicas, Adolfo Rodríguez comenta que puede ser interesante estudiar la iniciativa que llevan a cabo en Jaén con la celebración de un festival de verano² bajo una única marca que promociona todo el conjunto de actividades y eventos de esa provincia. Además, comenta que en fechas próximas los organizadores de Poborina Folk van a participar en la **Fira Mediterrània de Manresa**³, un

² <http://www.jaenenjulio.es/>

³ <http://www.firamediterrania.cat/es>

encuentro internacional de programadores y experiencias culturales donde van a divulgar su festival y todo el conjunto de músicas que se hacen en la comarca. Con esta participación también quiere conocer nuevas experiencias en la organización y planificación de eventos vinculados a la industria cultural.

Adolfo Rodríguez continúa su intervención destacando lo importante que puede resultar la participación en iniciativas como el proyecto Philoxenia Plus; no en vano desde la organización del Poborina Folk se lleva años intentando acceder a un **programa INTERREG**, pero siempre se enfrentan a la dificultad de contactar con los socios necesarios en este tipo de proyectos, algo que, gracias al Philoxenia Plus se espera conseguir.

Por otra parte, apunta que en el caso de Teruel se ha intentado crear una agrupación que aúne a todos o buena parte de los festivales de la provincia, un proyecto que no ha podido culminarse con éxito. Para Adolfo Rodríguez, todos los festivales y eventos que se organizan en el medio rural surgen en precario, se van dotando de servicios (zonas de acampada, alojamientos, etc.) a medida que se desarrolla el festival. Afirmar que, gracias a la implicación y previsión de los promotores de estos eventos, no se ha llegado al límite de las capacidades organizativas, pero eso no resta para que se mejoren aspectos concretos que pueden llegar a suponer un problema, tales como la gestión de la seguridad.

A este respecto, Jose Guillén comenta que es inminente la aprobación por parte del Gobierno de Aragón de un decreto que va a endurecer considerablemente las condiciones de seguridad exigidas para la organización de cualquier tipo de espectáculo público, por lo que los promotores de este tipo de iniciativas y las propias administraciones locales deberán estar atentos a las nuevas exigencias en esta materia.

José Navarro comenta que muchos de estos eventos tienen aspectos en común, tales como la preparación de documentación, instalación de escenarios o alquiler de servicios, entre otras cuestiones. Así, la institución comarcal puede ejercer de intermediación, facilitar contactos o negociar seguros, con lo que las tradicionales subvenciones económicas pueden transformarse en ayudas no única y exclusivamente económicas, lo que considera constituye una ayuda más eficiente para los programadores, muy a menudo gente voluntaria. A este respecto Adolfo Rodríguez comenta que la normativa en muchos aspectos debería adecuarse a la realidad y posibilidades del territorio y comenta iniciativas como la llevada a cabo en Cataluña previamente a la entrada en vigor de su Ley de espectáculos. Para evitar problemas con su interpretación, la Generalitat envió un técnico a todas las comarcas para explicar los trámites y aspectos fundamentales de la nueva norma, una iniciativa que podría hacerse de igual forma en la Comarca Comunidad de Teruel. A este respecto Carmen Alonso comenta que muchas veces existen ideas preconcebidas sobre el coste económico o dificultad de abordar cuestiones tales como la gestión de los seguros, la tramitación de permisos o la redacción de planes de

seguridad, pero que en ningún caso deben frenar las iniciativas en esta materia. Así, la Comarca siempre está dispuesta a ayudar a cualquier Ayuntamiento o asociación en la tramitación de documentación, la solicitud de permisos o en cualquier otra cuestión que esté en su mano.

Luis Muñoz interviene para destacar que el liderazgo en este tipo de iniciativas tiende a recaer en la sociedad civil, concretamente en individuos que lideran iniciativas al margen de los cauces tradicionales. En su opinión, son estas personas las que tienen que actuar como interlocutores con la Comarca, más que los responsables públicos y cargos de las administraciones. A este respecto, Alfredo Soriano pone como ejemplo una iniciativa llevada a cabo recientemente en Riodeva que constaba de celebración de un torneo de fútbol sala en el que participaron un total de 18 equipos tanto del sur de la provincia de Teruel como del Rincón de Ademúz y que sirvió para dinamizar el pueblo durante todo un fin de semana. A este respecto, Andrés García reclama que los promotores de estas iniciativas informen a los técnicos comarcales, en especial a los técnicos de empleo y desarrollo. Menciona que muchas veces no se informa a los técnicos de desarrollo de las zonas para ayudar con la organización y promocionarlo en otras zonas, ya que si no conocen el evento no pueden ayudar.

Da la gran cantidad de propuestas y aportaciones que están surgiendo entorno a los temas relacionados con la medida 1.1.6. Jose Guillén propone aquellos miembros de la mesa que quieran añadir más cuestiones al respecto las remitan vía correo electrónico o las preparen para la siguiente sesión de la mesa de trabajo y propone, para los minutos que restan que se añadan al debate nuevos temas a tratar.

Adolfo Rodríguez introduce un nuevo tema de debate al respecto de los problemas de suministro eléctrico que presentan algunos puntos de la comarca y que, a su juicio, resulta una cuestión prioritaria que no se incluye como medida en el Objetivo Específico 3 del plan estratégico. En este sentido comenta que es relativamente frecuente, especialmente coincidiendo con situaciones de tormenta, que se produzcan cortes en el suministro eléctrico, un hecho que acarrea pérdidas tanto a los particulares como a empresas y, como es su caso, a profesionales independientes que trabajan con equipos informáticos. Faustino Archilaga añade que en su localidad (Tormón) ocurre lo mismo, con el añadido de que este tipo de cortes suelen afectar a la señal de televisión. Alfredo Soriano se expresa en los mismos términos, destacando que también se trata de un hecho habitual en su municipio, Riodeva. Además, añade que las compañías encargadas del suministro suelen tardar en solucionar estos problemas. Adolfo Rodríguez comenta que no suele ser habitual que los usuarios hagan reclamaciones formales por los daños causados, ya que los trámites suelen resultar más costosos que las pérdidas sufridas, por lo que tampoco cree que exista una constancia clara de cuantas veces ocurren estos fallos de suministro y cuanto trastorno generan.

José Guillén comenta que sería razonable pensar en llevar a cabo un registro de las fechas, duración y daños producidos por los fallos en el suministro eléctrico, para en su caso, realizar una reclamación formal a las empresas suministradoras por parte de la comarca o del conjunto de ayuntamientos afectados.



Toma la palabra Sara Ros, Presidenta de la Asociación de Turismo, quien lamenta las grandes dificultades con que se encuentran los pequeños emprendedores rurales a la hora de cumplir con una parte de la normativa legal vigente. En su opinión son muchos los sectores e iniciativas que se ven frenadas por el exceso de celo que demuestra la legislación, pensada en muchos casos para el medio urbano y para promotores muy diferentes a los habituales en el medio rural. Para ella, ejemplos claros de esta cuestión son las normativas sanitarias para la elaboración de productos agroalimentarios o cosméticos, una importante fuente de ingresos en otros territorios rurales pero que en Aragón es inviable como consecuencia de lo estricto de la legislación regional. Otro ejemplo es la posible creación de “casas canguro” en los pueblos para facilitar el acceso de la mujer a nuevos trabajos, algo que es posible en Navarra pero no en Aragón, nuevamente como consecuencia de lo estricto de la normativa. Concha Sánchez apunta que el modelo de las casas canguro funcionan muy bien en otros países como Alemania.

Luis Muñoz explica que en el problema de la casas canguro viene de antiguo y que proviene de la interpretación que el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón hace del papel

que deben desempeñar estos centros. Para el Departamento, las casas canguro deberían contar con un educador y por lo tanto en manos de profesionales titulados, acercando el concepto más a lo que sería una escuela infantil que a una guardería, un concepto que en el Departamento de Educación consideran obsoleto.

A la vista de lo expuesto, Luis Muñoz propone una nueva línea de trabajo que analice aquella normativa y legislación que, como en los casos citados, se considera que contribuyen a la despoblación del medio rural. Jose Guillén comenta que, para que esta idea se incluya en el Plan Estratégico es necesario formularla en forma de medida. Así, Luis Muñoz propone que se celebre una reunión entre representantes comarcales, miembros de las mesas de trabajo del plan estratégico y los representantes comarcales en las Cortes de Aragón, Senado y Congreso de los Diputados con la intención de transmitirles las preocupaciones de la sociedad comarcal a este respecto.

5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

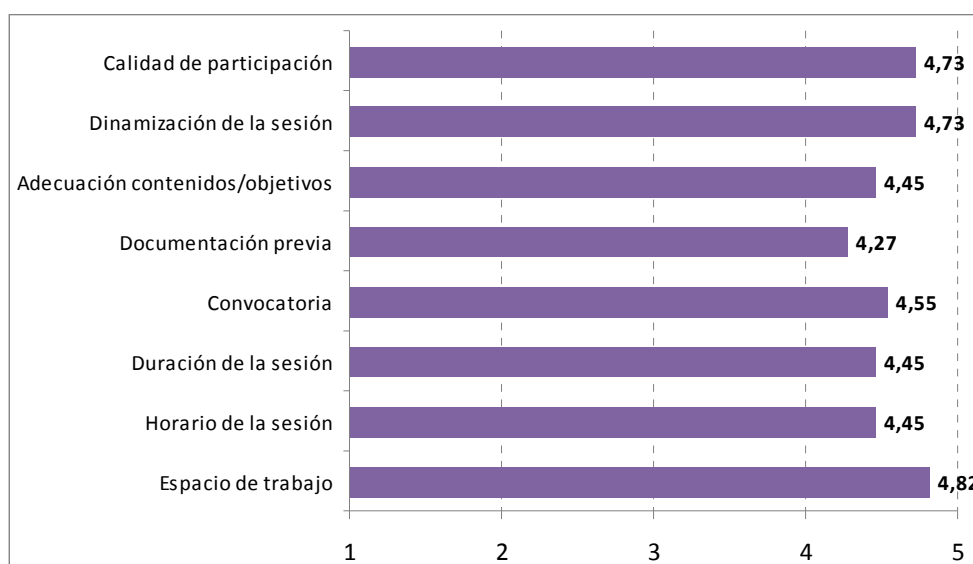
Finalizada la sesión de trabajo, José Antonio Guillén Gracia recapitula los acuerdos alcanzados, agradece a los asistentes su disposición a seguir participando en el conjunto de las cuestiones relativas al plan estratégico comarcal e invita a los asistentes a cumplimentar un breve cuestionario de evaluación del taller (Anexo III), así como a aportar cualquier observación o comentario al respecto de la sesión. Menciona que la próxima sesión tendrá lugar el próximo 16 de noviembre y, como viene siendo habitual, la convocatoria se realizará mediante correo electrónico y vía llamada telefónica.

Por último, Carmen Alonso Lorente toma la palabra para reiterar el agradecimiento a los participantes y recordar que en los próximos días se remitirá vía correo electrónico y a todos los participantes, copia del acta de la sesión, así como el hecho de que esta acta y el resto de materiales trabajados a lo largo del proceso de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017 estarán disponibles para su descarga en la Web <http://aragonparticipa.aragon.es/>. A las 20,50 horas se da por concluida la sesión.

6.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Mesa Sectorial A. Actividad Económica e Infraestructuras”, celebrado en la sede de la Comarca Comunidad de Teruel el día 2 de octubre de 2013.

El objeto de este cuestionario (Anexo II) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4,56 puntos, sin que se recibiera ninguna aportación o sugerencias al respecto de la sesión celebrada.

ANEXO I. Carta de convocatoria



PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017 COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

MESA DE SEGUIMIENTO Y MESAS SECTORIALES DE LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

Estimados/as vecinos/as

Tal y como sabéis, desde la Comarca Comunidad de Teruel nos encontramos trabajando en la puesta en marcha, seguimiento y evaluación del **Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017**.

Entre las diferentes herramientas previstas para este seguimiento y evaluación del plan destacan las **Mesas Sectoriales**, foros de participación ciudadana con los que queremos recoger las opiniones, anhelos e iniciativas del conjunto de la sociedad comarcal.

Tras la reunión del pasado mes de mayo -fecha en la que se constituyeron las citadas mesas-, llega el momento de iniciar el trabajo de las Mesas Sectoriales, para lo que les convocamos a la siguiente reunión:

Miércoles 2 de octubre, a las 19:00 horas, en la Sede de la Comarca Comunidad de Teruel situada en la Calle Temprano nº 4, Edificio Casa de Doña Blanca, de Teruel.

En esta reunión abordaremos la revisión de las medidas del Plan Estratégico relativas a la **Mesa Sectorial "A": Actividad Económica e Infraestructuras**, medidas que se detallan en el documento anexo a esta convocatoria.

Esperamos contar con tu presencia, seguros de que, como representante destacado del tejido socioeconómico de la comarca, tendrás numerosas e interesantes aportaciones que realizar a esta mesa de trabajo.

Saludos cordiales.



Medidas objeto de trabajo en la
Mesa Sectorial "A": Actividad Económica e Infraestructuras

OBJETIVO 1. FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y GENERACIÓN DE VALOR AÑADIDO

LINEA ESTRATÉGICA 1.1. Fomento de los recursos endógenos y de los sectores económicos estratégicos

- MEDIDA 1.1.1. Estudio de viabilidad para la explotación sostenible de los recursos naturales endógenos
- MEDIDA 1.1.2. Plan de dinamización de los productos turísticos comarcales (Andatela y Dino Experience)
- MEDIDA 1.1.3. Diseño de nuevos productos turísticos
- MEDIDA 1.1.4. Diseño de una aplicación turística para dispositivos móviles (APP)
- MEDIDA 1.1.5. Programa de formación destinado a divulgar los recursos turísticos de la comarca entre empresarios y profesionales del sector
- MEDIDA 1.1.6. Programa anual de eventos orientados a la atracción de visitantes y a la dinamización del sector turístico y el comercio local.
- MEDIDA 1.1.7. Campaña de promoción e incentivos para el consumo en establecimientos comerciales y de servicios locales.
- MEDIDA 1.1.8. Impulso para la creación de la Asociación Comarcal de Productores Agroalimentarios
- MEDIDA 1.1.9. Apoyo y acompañamiento para el asentamiento y la transmisión de explotaciones ganaderas. Proyecto "Un rebaño de oportunidades".

LINEA ESTRATÉGICA 1.2. Fomento del autoempleo y de la cultura emprendedora

- MEDIDA 1.2.1. Campaña de fomento de la cultura emprendedora. Programa "Emprende en ComarcaTE"
- MEDIDA 1.2.2. Plan de formación para el autoempleo femenino. Programa "Emprende en ComarcaTE"

LINEA ESTRATÉGICA 1.3. Atracción de inversiones exógenas

- MEDIDA 1.3.1. Plataforma digital para la generación de inversión económica



OBJETIVO 3. MEJORA DE LA DOTACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LINEA ESTRATÉGICA 3.1. Mejora de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

- MEDIDA 3.1.1. Mejora del acceso a internet en toda la comarca.
- MEDIDA 3.1.2. Mejora de las redes de telefonía móvil

LINEA ESTRATÉGICA 3.2. Mejora de las infraestructuras de transporte

- MEDIDA 3.2.1. Estudio para la implantación de un servicio de transporte público comarcal “a demanda”
- MEDIDA 3.2.2. Instar a las administraciones competentes a la mejora de las carreteras de vertebración territorial y de la red de caminos rurales

Tanto las fichas con el desarrollo de las medidas como el resto de documentación relativa al Plan Estratégico Comarcal están disponible para su descarga en el siguiente enlace:

http://aragonparticipa.aragon.es/index.php?option=com_entidadeslocales&task=detalleExperiencias&Itemid=172&id=1531

ANEXO II. Cuestionario de evaluación



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL 2013-2017

Taller 3. Mesa Sectorial A: "Actividad económica e infraestructuras"

Teruel, 2 de octubre de 2013

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1= nada satisfactorio; 5= muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:

